1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4134.010.26.1.0358 DE 2023**

Nombre completo del contratista: RICHARD ANDRES ROJAS ROSERO

Documento de identificación: 98398642

Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (Datic).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/Jul/2023	29/Dic/2023

Modificación(es) al contrato: ADICIÓN N° 1 por valor de trece millones novecientos setenta mil pesos mcte ($13.970.000) suscrita el día 10/Oct/2023 – PRORROGA N° 1 por dos meses suscrita el día 10/Oct/2023

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($27.940.000)

Adición: Adición 1: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($13.970.000)

Prórroga: Prorroga 1: Del 1 de Noviembre al 29 de Diciembre de 2023

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$34.925.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 28119280 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 28119280 Operador: Asopagos Fecha de Pago: 28-11-2023 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual No. 1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Actualizó formato F001 enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Co9CjVkTuzv6Ajj73_NNTkSSupoUUMg2/edit?usp=drive_link&ouid=108217725413442798376&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual No. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

- Asistió a reunión con el equipo técnico – funcional SAP del área de Catastro para validar información relacionada en el almacenamiento de los datos en la tabla ZPSCDBASELIQ. https://drive.google.com/file/d/1B9mkX_LtO_ZjQsUwNaxIdImEQsCrVQk9/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 3. Analizar, diseñar, corregir, implementar y desplegar software desarrollado en lenguaje de programación ABAP, propietario de SAP, utilizado como herramienta tecnológica en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT.SAP del Municipio de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó ajustes a través de la transacción SE80 (Object Navigator) con el fin de cerrar la orden de trabajo 140225 donde se modificaron objetos asociados a la transacción ZPPMI002.

https://drive.google.com/file/d/1ILmWWhRrv04bmfUUFXB8Ph6rlQOwNfkF/view?usp=drive_link

- Realizó ajustes a través de la transacción SE80 (Object Navigator) con el fin de cerrar la orden de trabajo 123298 donde se modificaron objetos asociados a la interfaz y formularios del impuesto de circulación.

https://drive.google.com/file/d/1waGQyf2PmhXJW0DWxcxBuJzuXJYvBdJl/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 4. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

- Divulgó información en la red social X acerca de la búsqueda de nuevos talentos digitales por parte del Ministerio TIC.

https://drive.google.com/file/d/1TJoreEyzUSiup6K8p6uNVEwKUaCZTgmy/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 5. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

- Suministró al DATIC durante todos los períodos del contrato y en los tiempos estipulados el informe de sus actividades relacionando allí todas las tareas ejecutadas con sus respectivas evidencias, de tal manera que esta información pudiese ser utilizada para procesos de rendición de cuentas y plan anticorrupción.

https://drive.google.com/drive/folders/1PxHbW6RRfWjVhpNNCiqiS38ZKTSnZvab?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No. 6. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

- Realizó curso de Implementación de estrategias de innovación otorgado por el Ministerio de tecnologías de la información y las telecomunicaciones a través de su portal web.

https://drive.google.com/file/d/1mJB8Zc-trOS7mngrGJ3CZ61Z5MeeCusc/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 7. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No. 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Durante el periodo no se requirió ejecución de la actividad

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0358 DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:
El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONIDAS ANDRADE OTALORA / Supervisor

ERIKA MARIA GONZALEZ ESCOBAR / Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 22/Dic/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.